



**INFORME DEL TERCER TRIMESTRE DE ACTIVIDADES  
DEL *PROGRAMA DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA  
DE CAPACITACIÓN PARA LOS MECANISMOS DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2017***

Octubre, 2017

INTRODUCCIÓN	3
1. ACTIVIDADES	5
1.1 CAPACITACIÓN ELECTORAL IMPARTIDA PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018	5
1.1.1 LA ESTRATEGIA OPERATIVA Y DIDÁCTICA PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS RECEPTORAS DE OPINIÓN Y, EN SU CASO, MÓDULOS DE OPINIÓN POR INTERNET, PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018	6
1.1.2 UNA CARPETA DE CONTENIDOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y AUXILIARES DIRIGIDOS A QUIENES INTEGREN MESAS RECEPTORAS DE OPINIÓN, MÓDULOS DE OPINIÓN POR INTERNET Y, EN SU CASO, A QUIENES REALICEN TAREAS DE OBSERVACIÓN EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018.	6
1.1.3. UN DOCUMENTO DE REQUERIMIENTOS PARA EL SISTEMA INFORMÁTICO DE SEGUIMIENTO A LA CAPACITACIÓN DE QUIENES FUNJAN COMO RESPONSABLES DE MESAS RECEPTORAS DE OPINIÓN, ASÍ COMO, EN SU CASO, PARA QUIENES ADMINISTREN MÓDULOS DE OPINIÓN POR INTERNET EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018.	7
1.1.4. EL INFORME FINAL DE LA INTEGRACIÓN DE MÓDULOS DE OPINIÓN POR INTERNET Y RESPONSABLES DE MESAS RECEPTORAS DE OPINIÓN Y, EN SU CASO, MÓDULOS DE OPINIÓN POR INTERNET DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018.	9
OTRAS ACTIVIDADES	9
2. OBJETIVOS ALCANZADOS	12
3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	12

## INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM o Instituto Electoral) es el órgano público autónomo, permanente, independiente y profesional, responsable de la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales, así como de los procesos de participación ciudadana, mediante los cuales se ejerce la ciudadanía de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de la Ciudad de México (Constitución Local) y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código).

Entre sus atribuciones están las de garantizar la organización de los instrumentos de participación ciudadana, promover y difundir la cultura cívica democrática y de la participación ciudadana, de conformidad con el artículo 36, fracciones V, VII y VIII del Código y 4, 12, 47, 48, 84, así como el Art. 107 de la *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal* (Ley de Participación).

Derivado del Acuerdo ACU-42-16 el ahora IECM modificó su estructura, así como las atribuciones de algunas áreas, entre ellas la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (Dirección Ejecutiva), que a partir de 2017 realizará todas las actividades de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana y en su caso las de capacitación electoral que delegue el Instituto Nacional Electoral (INE) al OPLE de la Ciudad de México. Cabe señalar que en septiembre de este año se firmó el convenio de colaboración entre el INE y el IECM, asimismo, el Consejo General del INE aprobó la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2017-2018, documento rector del cual se deberán observar las actividades en las que, en su caso, colaborarán los OPLEs, por lo que el IECM trabajará durante el último trimestre del año en los documentos que, en su caso, se requieran.

El Programa de Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2017 (Programa de Capacitación para Mecanismos 2017), se encarga de elaborar y diseñar los contenidos y materiales para la capacitación a las personas que participen tanto en los instrumentos de participación ciudadana establecidos en la Ley de Participación como, en su caso, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

En este año se llevó a cabo la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, de la cual el artículo 61 fracción III y V del Código establecen al Instituto Electoral como responsable de coordinar los trabajos de capacitación de los procesos de participación ciudadana.

En consecuencia, el Programa de Capacitación para Mecanismos 2017 estableció directrices y estrategias que permitieron lograr la integración cabal y oportuna de cada una de las mesas receptoras de opinión, con personas capaces de desempeñarse eficientemente como responsables

de la recepción de las opiniones de la ciudadanía con apego a los principios rectores del Instituto Electoral. De esta manera, se instalaron 2,539 mesas receptoras de opinión, en las que participaron un total de 5,078 ciudadanas (os).

Es importante destacar el enfoque incluyente del IECM en las tareas de integración de dichas mesas receptoras, que reconoce la importancia de promover y garantizar que tanto mujeres como hombres o personas con alguna discapacidad, sin discriminación de ninguna clase –si bien, evidentemente, observando los requisitos establecidos en las normas electorales vigentes–, tengan la misma posibilidad de participar como responsables de la recepción o de las opiniones de la ciudadanía.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 91 del Código y en los Lineamientos para la elaboración de los informes trimestrales y anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral vigentes, en esta ocasión la Dirección Ejecutiva presenta el *Tercer Informe Trimestral de Actividades del Programa en materia de Capacitación para Mecanismos de participación ciudadana 2017*

El presente informe relata las actividades que se llevaron a cabo del primer día de julio al último de septiembre de 2017 y se divide en cuatro apartados: Introducción, Actividades, Objetivos Alcanzados y Actividades a Futuro; en ellos se dan a conocer las acciones que la Dirección Ejecutiva realizó para cumplir con lo establecido en el Programa mencionado.

## 1. ACTIVIDADES

El *Programa de Capacitación para Mecanismos 2017*, contempla dos actividades institucionales (AI) a desarrollarse en este año, en un primer término sobre los procesos de capacitación en torno a los instrumentos de participación ciudadana organizados por el IECM y en un segundo término, coadyuvando, con el INE sobre las actividades inherentes al proceso electoral constitucional 2017-2018, así como las actividades que se realicen en concordancia por lo establecido en los convenios de colaboración que se signen entre el IECM y el INE.

A continuación, se informa de los avances durante el tercer trimestre del año, en una de las acciones de las dos actividades institucionales aprobadas en el Programa Institucional que nos ocupa:

### 1.1. Capacitación electoral impartida para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

Esta actividad busca coadyuvar en el cumplimiento de la función estatal de organizar los procedimientos de participación ciudadana, así como al fin institucional relativo a garantizar la realización de, entre otros, los procesos relativos a los instrumentos de participación ciudadana establecidos en la Ley de Participación.

El objetivo de ésta AI es integrar las mesas receptoras de opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 con ciudadanía capacitada, que cuente con conocimientos y habilidades necesarios para ejercer sus funciones eficientemente y con estricto apego a los principios rectores del IECM.

Para el cumplimiento de su objetivo esta AI cuenta con cuatro acciones específicas a desarrollar durante el 2017:

1. La estrategia operativa y didáctica para la integración de mesas receptoras de opinión y, en su caso, módulos de opinión por Internet, para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
2. Una carpeta de contenidos de materiales didácticos y auxiliares dirigidos a quienes integren mesas receptoras de opinión y, en su caso, módulos de opinión por Internet y a quienes realicen tareas de observación en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
3. Un documento de requerimientos para el sistema informático de seguimiento a la capacitación de quienes funjan como responsables de mesas receptoras de opinión, así

como, en su caso, para quienes administren módulos de opinión por Internet en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

4. Un informe final de la integración de responsables de mesas receptoras de opinión y en su caso, módulos de opinión por internet de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

En seguida se detallan los trabajos realizados por cada una de las acciones que contempla esta AI.

- 1.1.1. La estrategia operativa y didáctica para la integración de mesas receptoras de opinión y, en su caso, módulos de opinión por Internet, para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

La Estrategia operativa y didáctica para la integración de mesas receptoras de opinión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 se presentó y aprobó mediante el acuerdo CUPCyCECyC/007/2017 durante el trimestre anterior de acuerdo con lo programado.

La importancia de esta Estrategia radica en la necesidad de contar con un plan de acción completo que determine la conducta a seguir de todas las personas involucradas en la atención de cada una de las situaciones que se presenten en torno a la elección y capacitación de las personas que integrarían las MRO, así como de establecer las directrices para el desarrollo de las actividades de capacitación, seguimiento y verificación que los órganos desconcentrados realicen en la materia.

- 1.1.2. Una carpeta de contenidos de materiales didácticos y auxiliares dirigidos a quienes integren mesas receptoras de opinión, módulos de opinión por Internet y, en su caso, a quienes realicen tareas de observación en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

Durante agosto se recibieron por parte de la Coordinación Editorial los 21,000 ejemplares de materiales impresos didácticos y auxiliares dirigidos a quienes integren las mesas receptoras de opinión e informativos para la ciudadanía, inmediatamente la Dirección Ejecutiva solicitó mediante correo electrónico a los titulares de órganos desconcentrados, enviar a su personal para recibir los materiales que correspondían a cada distrito, a efecto de que contaran con los materiales en tiempo y forma para el proceso de capacitación y con los materiales de apoyo para el día de la jornada electoral.

Se distribuyeron los siguientes materiales:

Material	Cantidad
Cartel como opinar este 3 de septiembre de 2017 (procedimiento para emitir opinión).	3,000
Cartel informativo de la preferencia a personas con discapacidad, adultas mayores y mujeres embarazadas para emitir su opinión.	3,000
Cartel para la no discriminación.	3,000
Díptico para evitar la discriminación.	3,000
Díptico con recomendaciones para facilitar la participación de personas adultas mayores o con alguna discapacidad.	3,000
Cuadernillo, Instructivo para el desarrollo de la CCP 2018.	6,000

La entrega de este material a los órganos desconcentrados se llevó a cabo los días 4,7,8 y 9 de agosto en las oficinas de la Dirección Ejecutiva.

Esta acción concluyó exitosamente al 100% de acuerdo con lo programado.

1.1.3.Un documento de requerimientos para el sistema informático de seguimiento a la capacitación de quienes funjan como responsables de mesas receptoras de opinión, así como, en su caso, para quienes administren módulos de opinión por Internet en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

El Sistema Informático del Programa de Capacitación para los mecanismos de participación ciudadana 2018 (SIPCECC 2017) es una herramienta informática, desarrollada por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) en coordinación con la DEPCyC que permitió dar seguimiento al registro, la capacitación, la designación y el nombramiento de las personas que operaron las Mesas Receptoras de Opinión (MRO) en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

En el marco de dicha Consulta Ciudadana y, en particular, del SIPCECC 2017, durante el ejercicio del tercer trimestre 2017, se informa lo siguiente:

1. El 7 de julio de 2017 se realizó la capacitación para realizar la prueba de funcionalidad del SIPCECC 2017. En dicha capacitación se contó con la participación de 85 personas de los 40 órganos desconcentrados.

2. El 11 de julio de 2017 la DEPCyC coordinó la realización de la prueba de funcionalidad del SIPCECC 2017, con los responsables de su operación en los órganos desconcentrados, con la finalidad de captar y enviar a la UTSI la solicitud de las modificaciones pertinentes para que el sistema cumpliera con su finalidad de administrar el registro, capacitación, designación y nombramiento de las personas responsables de las mesas receptoras de opinión.
3. Mediante oficio IECM/DEPCyC/266/2017, fechado el 22 de agosto del año en curso se informó a la Secretaría Ejecutiva que con esa fecha se contaba con el 100% del cumplimiento de la designación de las personas responsables de mesa receptora de opinión, en aquellas colonias que contaron con proyectos para participar en la consulta ciudadana del 3 de septiembre.
4. El 22 de agosto del año en curso, mediante oficio IECM/DEPCyC/258/2017 se envió a Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del IECM, la relación de las personas designadas como responsables de mesa receptora de opinión en los 40 órganos desconcentrados, con el propósito de utilizar esta información para el encarte correspondiente.
5. El 12 de septiembre, con base en la información del SIPCECC 2017, mediante oficio IECM/DEPCyC/337/2017 se envió el archivo electrónico, que contenía las bases de datos correspondientes al informe general de personas registradas, capacitadas, designadas y dadas de baja durante el periodo de integración de las mesas (del 17 de julio al 3 de septiembre), así como la base específica de las bajas durante el mismo periodo. Cabe mencionar que tales bases de datos a la fecha se encuentran en proceso de validación por lo que es posible que presente algunas variaciones derivadas de dicho proceso.
6. Al 26 de septiembre de 2017 los datos referentes al registro, capacitación y designación de personas responsables de mesas receptoras de opinión se muestran en la tabla 1. Es importante mencionar que los datos podrían variar para el informe final como resultado de la validación y revisión por parte de la Dirección Ejecutiva que, a la fecha, se realiza.

Tabla 1

ACTIVIDAD	DATO	%	OBSERVACIÓN
Universo de colonias de la Ciudad de México	1812	100	
Total de colonias que participan en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo	1811	99.94	La colonia Minas Polvorilla no tiene proyecto de presupuesto participativo.
Total de mesas a instalar	2539	100	Al menos una mesa por colonia, algunas tienen hasta tres mesas.
Total de personas a registrar	5078	100	
Total de personas registradas	5927	116	Se registraron 774 personas adicionales con el propósito de prever alguna sustitución.
Total de personas capacitadas	5534	108	Se capacitaron a 454 personas más
Total designados	5078	100	

En lo que respecta a esta acción se cumplió exitosamente con lo programado en los periodos establecidos.

1.1.4.El informe final de la integración de módulos de opinión por Internet y responsables de mesas receptoras de opinión y, en su caso, módulos de opinión por Internet de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

De acuerdo con lo programado, el informe final se presentará durante el último trimestre del año.

## OTRAS ACTIVIDADES

En este apartado se describen otras actividades que se llevaron a cabo en torno al Programa de Capacitación para Mecanismos 2017, para la promoción de la de participación ciudadana, el

ejercicio de derechos y el cumplimiento de obligaciones político-electorales, entre las que destacan las siguientes:

**Elección de Coordinador (a) Territorial Delegacional del Pueblo de Santiago Zapotitlán, Delegación Tláhuac, en acatamiento a la sentencia del Tribunal TEDF-JLDC-2227/2016 y acumulados de fecha 27 de junio de 2017.**

Se elaboró oficio IEDF/DEPCyC/246/2017 dirigido a la Titular del Órgano Desconcentrado XXXV, Cabecera de Delegación en Tláhuac para informar que la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación realizaría la capacitación al personal de la Comisión Organizadora, no obstante, se solicitó atentamente que el personal contratado por honorarios que atiende las actividades en materia de participación ciudadana brindaran su apoyo durante la capacitación referida, en virtud de que cuentan con el perfil idóneo para desarrollar dichas actividades.

Se elaboró oficio IEDF/DEPCyC/336/2017 dirigido a la Secretaría Ejecutiva para informar acerca de la capacitación proporcionada a las personas integrantes de las mesas receptoras de opinión, así como aspectos relevantes derivados de la actividad de observación de la Elección de Coordinador (a) Territorial Delegacional del Pueblo de Santiago Zapotitlán, Delegación Tláhuac que realizó personal de esta Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

**Elección de Coordinador (a) Territorial Delegacional del Pueblo San Francisco Tlaltenco, Delegación Tláhuac, en acatamiento al Expediente TEDF-JLDC-002/2017, TEDF-JLDC-003/2017 y TEDF-JLDC-007/2017 ACUMULADOS**

Se elaboró oficio IECM/DEPCyC/098/2017 dirigido al Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos para informar las fechas para proporcionar la asesoría y capacitación a las y los responsables de las Mesas Receptoras de Votación para llevar a cabo la Asamblea para elegir a la Coordinadora o Coordinador Territorial del Pueblo de San Francisco Tlaltenco en la Delegación Tláhuac, con la finalidad de que sean incluidas en la elaboración del Convenio de Apoyo y Colaboración con dicha Delegación. La asesoría y capacitación fue impartida por el personal de las direcciones distritales XXXIV y XXXV.

**Elección de Coordinadora o Coordinador Territorial del Pueblo de Santa Catarina Yecahuizotl.**

Se elaboró oficio IECM/DEPCyC/159/2017 dirigido al Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos las fechas para proporcionar la asesoría y capacitación a las y los responsables de las Mesas Receptoras de Votación para llevar a cabo la Asamblea para elegir a la Coordinadora o Coordinador Territorial de los Pueblos de Santa Catarina Yecahuizotl en la Delegación Tláhuac,

con la finalidad de que sean incluidas en la elaboración del Convenio de Apoyo y Colaboración con dicha Delegación.

Se elaboró oficio IECM/DEPCyC/179/2017 dirigido a la Secretaría Ejecutiva para informar que, con relación a la Base Séptima, cuarto párrafo, el Personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México que acudió a desempeñar las funciones de acompañamiento, asesoría y de observación de la Asamblea Electiva

### **Elección de Coordinadora o Coordinador Territorial del San Nicolás Tetelco**

Se elaboró oficio IECM/DEPCyC/180/2017 dirigido a la Secretaría Ejecutiva para informar que, con relación a la Base Séptima, cuarto párrafo, el Personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se acudió a desempeñar las funciones de acompañamiento, asesoría y de observación de la Asamblea Electiva.

Asimismo, durante el trimestre que se reporta se llevaron a cabo talleres y cursos de capacitación conforme a lo siguiente:

<b>Fecha</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Tema</b>	<b>Público objetivo</b>	<b>Responsables</b>
Agosto 29	ALDF, Gante No. 15, Centro, Salón Nelson Mandela.	Elaboración de proyectos para presupuesto participativo 2018	Asesoras y asesores de diputados, personal de la ALDF y público en general.	<b>DEPCyC</b> Juan Daniel Zamudio Yamile Rodríguez Gustavo Fuentes Ruelas
Agosto 29	ALDF, Salón Benito Juárez.	Democracia, derechos humanos y principios de la participación ciudadana	Asesoras y asesores de diputados, personal de la ALDF y público en general.	<b>DEPCyC</b> Juan Daniel Zamudio
Septiembre 14	IECM salón de uso múltiples	Taller de recuperación de experiencias del Proceso Electivo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018	Personal eventual: capturistas y auxiliares operativos "B".	<b>DEOEyG</b> Susana Hernández Polo Marco Aurelio Altamirano Juárez <b>DEPCyC</b> Marisela Ayllón Mendoza

Fecha	Ubicación	Tema	Público objetivo	Responsables
				Isela de Jesús González Juan Daniel Zamudio Soriano Yaneth Mercado Cruz

## 2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre de la actividad institucional	Metas trimestrales			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
<b>Actividad Institucional 1</b> Capacitación electoral impartida para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	1	1	100%	75%	

## 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
<b>Actividad Institucional 1</b> Capacitación electoral impartida para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018	Elaborar el informe final de la integración de módulos de opinión por Internet y responsables de mesas receptoras de opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018	1	